



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 12, 2024 @ 11:55 am

Jueces y magistrados deciden terminar el paro en contra de la reforma judicial

La decisión se tomó tras una consulta en la que se planteó la reanudación de actividades, con la realización ahora de otro tipo de actividades de protesta.



EFE.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordó este sábado retomar sus actividades a partir del 16 de octubre, luego de más de un mes de paro de labores en protesta por la reforma al poder Judicial en México.

La reanudación de las actividades, aunque solo será de juezas, jueces, magistradas y magistrados, correrá a partir del próximo 16 de octubre tras más de un mes de solo atender “asuntos urgentes” y manifestarse en contra de la reforma para elegir jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por voto popular.

La decisión, explicó la Jufed en un comunicado, se tomó tras una consulta en la que se planteó la reanudación de actividades, con la realización ahora de otro tipo de actividades de protesta.

En total, 684 personas votaron a favor de reanudar las labores, mientras que 572 lo hicieron en contra.

[Jueces y magistrados deciden terminar el paro en contra de la reforma judicial](#) • Forbes Política • Forbes México